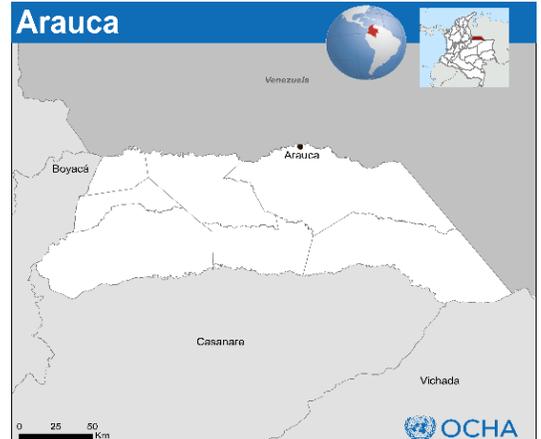


ARAUCA | Junio 2020

DATOS DEPARTAMENTALES	
Gobernador	José Facundo Castillo Cisneros
Datos Demográficos	Población
	2019: 280.109 - 2020:294.206 ¹ Cabecera:192.586 (65,4%); Rural:101.620 (34,6%) Hombres:147.612 (50,1%); Mujeres:146.594 (49,9%) ²
Datos humanitarios	Desplazamiento Forzado
	N° de afectados: 127.310 (1985-2019) ³ 2017): 40; 2(018):59; (2019): 5; (2020): 0
	Desplazamiento Masivo
	Victimas de MAP/MUSE
	Histórico (1990-2019): 652 (35% civiles/ 65% fuerza pública; 88% hombres/ 7% niños/ 4% mujeres/ 1% niñas; 2% indígenas/ 1% afrodescendientes/ 97% otros). 2017: 1 (100% Fuerza Pública); 2018: 13 (69% Civil/ 31% Fuerza Pública); 2019: 9 (11% Civil/ 89% Fuerza Pública); 2020: 0 ⁵
	Restricciones al acceso, limitaciones a la movilidad y confinamiento por violencia armada
	2012-2019: N° eventos: 114 - N° afectados: 990.977 2020: N° eventos: 16 - N° afectados: 8.107 ⁴
	Desastres Naturales
	2019: N° de eventos:73 - N° de afectados: 5.252 2020: N° de eventos: 40 - N° de afectados: 10 ⁶
Homicidios	
2019: N° de eventos: 66 2020: N° de eventos: 18 ⁴	
Amenazas	
2019: N° de eventos: 398 2020: N° de eventos: 13 ⁴	
Ataques contra la población civil	
2019: N° eventos: 153 - N° afectados: 31 2020: N° eventos: 38 - N° afectados: 55 ⁴	
Acciones Armadas	
2019: N° eventos: 142 - N° afectados: 113 2020: N° eventos: 35 - N° afectados: 20 ⁴	



El Departamento de Arauca está localizado al nororiente de Colombia, en la Región Orinoquía. Limita al norte y al este con la República Bolivariana de Venezuela, al sur con los Departamentos de Vichada y Casanare, y al oeste con el Departamento de Boyacá. Tiene una superficie de 23.818 km² y se encuentra conformado por siete (7) municipios.

El Departamento de Arauca comparte 396 km de frontera con el Estado Apure, Venezuela, de un total de 2.219 km, que separan los territorios de ambos países.

MENSAJES CLAVES

- Las afectaciones humanitarias en el Departamento se presentan como resultado de tres principales dinámicas: conflicto armado, flujos migratorios mixtos y desastres naturales. En este contexto, es necesario que la acción humanitaria continúe para establecer procesos duraderos de reducción de brechas, a través de la creación de capacidad de resiliencia local, tanto en las comunidades, como en las instituciones. La población continúa presentando altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y, algunos grupos específicos como mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA), comunidades indígenas, y refugiados, retornados y migrantes, viven en condiciones de particular vulnerabilidad, acentuadas por el fuerte control de grupos armados.

¹ DANE - Censo 2018 Serie de proyecciones de población con desagregación nacional, departamental, municipal, y cabecera

² DANE - Censo 2018, Serie de proyecciones de población por área y por sexo

³ Unidad de Víctimas - Reporte de víctimas por tipo de hecho victimizante. Fecha de corte: 01 enero 2020

- En el departamento están presentes dos grupos armados, el Ejército de Liberación Nacional y las Disidencias de las FARC; ambos tienen presencia también en el lado venezolano de la frontera. No se identifican enfrentamientos entre ellos, pese a que coinciden en varios territorios. Ambos generan infracciones al Derecho Internacional Humanitario, afectando a la población civil y al medio ambiente, especialmente en razón a los atentados contra la infraestructura petrolera.
- Los desastres naturales son causados por dos fenómenos principales: los incendios forestales -muchos causados por quemaduras intencionales- en temporada de verano y las inundaciones en época de invierno, las cuales afectan a las poblaciones asentadas en la ribera del río, así como también, a aquellas que residen en las zonas inundables de la sabana. Estos fenómenos generan un gran impacto en los sectores de Albergue, Salud y WASH.
- Los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela se insertan en un contexto de afectación múltiple, marcado por la dinámica de conflicto armado y los riesgos derivados de desastres de origen natural y antrópico. Se identifican fallas estructurales reflejadas en capacidades institucionales insuficientes en sectores como Salud, Educación, Albergue y Medios de vida. La población proveniente de Venezuela y las comunidades de acogida presentan múltiples vulnerabilidades que se profundizarán con la pandemia de Covid-19. Adicionalmente, persisten riesgos de protección para los niños, niñas y adolescentes (NNA), asociados a la carencia de una vivienda en condiciones dignas y la superposición de dinámicas locales de marginalidad, violencia basada en género (VBG), economías ilegales, explotación sexual, reclutamiento forzoso y control por parte de los Grupos Armados Organizados.

I. CONTEXTO HUMANITARIO Y RETOS

1. Conflicto Armado y Desplazamiento Forzado: El ELN históricamente ha estado en todo el departamento y con la desmovilización de las FARC-EP se ha fortalecido. Por su parte, las disidencias -autodenominadas Estructura décima Martín Villa- que reúnen a exguerrilleros de los antiguos Frentes 10, 28 y 45 de las FARC-EP, comenzaron su reaparición en los municipios de Saravena, Tame, Fortul y Arauquita en 2018, pero actualmente se mueven por todo el territorio. Según el Registro Único de Víctimas (RUV), 1.787 personas fueron desplazadas en 2019 en Arauca⁴. El desplazamiento se presenta de manera individual, causado principalmente por amenazas, homicidios y el riesgo de reclutamiento forzando de NNA, que aumenta en comunidades rurales e indígenas. Este fenómeno no solo afecta a la población de acogida, sino a refugiados y migrantes, quienes también acceden al Registro Único de Víctimas, tras las declaraciones que toman las Personerías en cada uno de los municipios del Departamento. Por otro lado, continúa el ingreso de colombianos retornados, muchos de ellos víctimas de desplazamiento interno, los cuales se encuentran en proceso de declaración. Así mismo, se resalta que entre los meses de agosto y septiembre de 2019, al menos 804 familias, en su mayoría víctimas de desplazamiento, accedieron a la legalización de los asentamientos donde se integraron localmente, en los municipios de Saravena, Tame y Arauca. Sin embargo, persiste el vacío en la respuesta de soluciones duraderas para estas familias.

2. Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explotar (MUSE)

De acuerdo con la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal, Tame es el municipio del Departamento con mayor número acumulado de víctimas de MAP/MUSE, seguido por Arauquita y Saravena⁵. Los riesgos causados por el uso de municiones sin explotar son una amenaza para la población, en tanto siguen presentándose artefactos en cercanías a centros poblados, causando así, limitaciones de acceso humanitario y afectaciones a los sectores de Educación, al ubicarse cerca de instituciones educativas y Salud, al representar un riesgo para la integridad de la comunidad. En 2019 los Grupos Armados Organizados retomaron el uso de carros y motobombas en los municipios de Tame, Saravena y Arauquita. En este sentido, el corredor vial Arauquita- Caño Limón y Fortul-Tame y la parte rural del entorno del oleoducto se vieron gravemente afectados por este tipo de armas. Así mismo, se instalaron artefactos explosivos en la granja de la Institución Educativa (I.E) Aguachica en el municipio de Arauquita, lo cual generó un riesgo para los estudiantes y una afectación a su proceso educativo, al verse restringido

⁴ [Unidad de Víctimas - Reporte de víctimas por tipo de hecho victimizante. Fecha de corte: 01 enero 2020](#)

⁵ [Descontamina Colombia Reporte Diciembre 2019](#)

el componente agropecuario. Sumado a lo anterior, las acciones relacionadas con bloqueos y presencia de artefactos explosivos en las vías imposibilitan la llegada de los estudiantes a sus planteles educativos; estos casos se presentan mayoritariamente en los municipios de Araucita, Fortul y Saravena. Por otro lado, ese año la Personería de Tame tomó 70 declaraciones de personas afectadas por la volqueta bomba que explotó en inmediaciones de Villa Caro y 35 por el carro bomba que explotó en Betoyes. Es menester resaltar el impacto ambiental que generan los atentados contra la infraestructura petrolera, como consecuencia de los derrames en fuentes hídricas de las que se abastece la población rural e indígena.

Finalmente, se destaca que a pesar de las acciones preventivas y de acompañamiento adelantadas por varias organizaciones, la capacidad instalada es insuficiente y las víctimas de MAP/MUSE tienen una baja representación en los espacios de participación establecidos en la Ley de Víctimas 1448/2011. Por esta razón, resulta necesario fortalecer el desminado humanitario, implementar más campañas de educación en riesgo de minas y ampliar los espacios de participación para la población afectada.

3. Niños, niñas y Adolescentes en conflicto armado

Se identifica un aumento de casos de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de los dos actores armados presentes en el territorio; en ocasiones las comunidades manifiestan la situación y alertan por medio de organizaciones que realizan las labores de campo; sin embargo, no se atreven a denunciar a nivel institucional por temor ante represalias o desconfianza en las instituciones locales. Generalmente, para el reclutamiento de menores se suelen usar elementos de persuasión, tales como motocicletas o armas, que llaman su atención y los motivan a ingresar a los grupos armados. Por otra parte, debido a que los grupos armados han estado presentes históricamente en el departamento, es común que los menores tengan algún familiar o conocido en las filas, lo cual incrementa el riesgo de ser reclutados. En el ELC se reportaron 28 casos de reclutamiento en 2019, mientras que la UARIV solo 7⁶; esto evidencia un subregistro de orden institucional, causado en muchas ocasiones por la falta de denuncia. Se resalta que, a través de los comedores comunitarios del Programa Mundial de Alimentos se activó la ruta de protección a cuatro niños y niñas que se encontraban en riesgo de reclutamiento en Arauca capital en los meses de abril y agosto de 2019. Así mismo, la gestión articulada del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Defensoría del Pueblo logró en marzo de 2020 la entrega de un menor que había sido reclutado por el ELN⁷. Por otra parte, los NNA siguen siendo violentados sexualmente y maltratados al interior de los hogares; en 2019 se presentaron 293 casos de presunto delito sexual y 129 casos de violencia intrafamiliar y de enero a junio de 2020, se presentaron 118 casos de presunto delito sexual y 49 casos de violencia intrafamiliar⁸.

En lo concerniente al tema educativo, se destaca que, en 2019 aproximadamente 700 NNA quedaron desescolarizados, 65.189 se matricularon en las Instituciones educativas oficiales del departamento, de los cuales 2.782 (4,27%) desertaron. A pesar de que se presenta una leve mejoría en comparación con 2018, en el que la tasa de deserción se ubicó en 4,73%, este fenómeno junto con la alta tasa de desescolarización sigue generando preocupación, ya que, no estar dentro del sistema educativo aumenta el riesgo de ser reclutado por los grupos armados. Es importante resaltar que la tasa de deserción rural (5,32%), fue mayor que la urbana (3,64%), debido que, es en la primera donde los menores son más vulnerables. En 2020, a pesar de que el número de NNA matriculados en I.E oficiales es menor (64.550), la situación presenta mejoría debido que todavía se reportan cupos disponibles, por lo que la tasa de escolarización puede aumentar y el número de NNA desescolarizados disminuyó a casi 300⁹. Sin embargo, resulta necesaria la creación y/o fortalecimiento de estrategias de permanencia educativa.

4. Mujeres y Niñas ante la discriminación y violencia basada en género (VBG)

En el departamento las mujeres son violentadas sexualmente y agredidas más en su entorno familiar que en el marco del conflicto armado. De acuerdo con Medicina Legal, a junio de 2020 al menos 101 mujeres han sido víctimas

⁶Unidad de Víctimas - Reporte de víctimas por tipo de hecho victimizante. Fecha de corte: 01 enero 2020

⁷DW-ELN libera a menor que se encontraba en su poder

⁸ Medicina Legal – Observatorio de violencia Fecha de corte: 30 junio 2020

⁹ Mesa de Educación en Emergencias, Departamento de Arauca.

de violencia interpersonal y 98 han sido víctimas de presunto delito sexual, de las cuales 86 son menores de edad. En 2019, 295 mujeres fueron víctimas de presunto delito sexual, de las cuales 259 eran menores de edad, siendo esta una de las tasas más altas del país. Al revisar los perfiles de los agresores sexuales del año 2019 se encuentra que 4 pertenecen al ELN y 3 a las Fuerzas Militares; sin embargo, continúan siendo población vulnerable en el contexto de violencia, por ejemplo, el 01 de mayo de 2019 una mujer sordomuda proveniente de Venezuela fue víctima de violencia sexual por parte de un integrante del Ejército en inmediaciones a Puerto Jordán. Así mismo, se conoció de un integrante del ELN, quien, en zona rural de la Holanda, sometía a las mujeres a actos sexuales mientras exhibía su armamento. En muchas ocasiones las mujeres no denuncian por temor a represarías de su agresor, más si este está vinculado a un grupo armado, lo cual genera un subregistro en el número de agresiones. Por otra parte, el sexo por supervivencia es un fenómeno creciente en el departamento. En los municipios de Arauca, Arauquita o Tame, el número de trabajadores sexuales continúan presentando un gran crecimiento, muchas de ellas tienen hijos, los cuales son expuestos a contextos adversos al acompañar a sus madres a trabajar.

5. Comunidades étnicas

En el departamento tienen presencia seis pueblos indígenas: Hitnü, Makaguan, Sikuaní, Uwa, Inga y Beto, quienes suman aproximadamente 6.573 miembros¹⁰. Los Hitnü, Makaguan y Sikuaní continúan en riesgo de extinción física y cultural, según en el Auto 382/2010. Las comunidades presentan un alto riesgo de reclutamiento, así como también de desplazamiento, causado por amenazas de los grupos armados. El ELC tuvo conocimiento que, en julio de 2019, 16 indígenas integrantes de las Disidencias se entregaron al Ejército, de los cuales seis eran menores de edad. Un mes después, el Ejército rescató a un niño Hitnü de 2 años, quien había sido retenido por las Disidencias para obligar a sus padres a permanecer en este grupo.

Los pueblos indígenas presentan vulneraciones a sus derechos individuales y colectivos, así como también, afectaciones en varios sectores: Agua y Saneamiento básico, ya que no cuentan con agua potable, se abastecen de fuentes hídricas cercanas y cuando se presentan restricciones a la movilidad, el acceso a estas fuentes se limita; Salud, ya que el acceso a los centros médicos es complejo por las distancias, sumado a la precaria calidad del servicio; por otro lado, tras entrar en liquidación la EPS Salud Vida en 2019, fueron reasignados en su mayoría a la Nueva EPS, la cual no cuenta con un enfoque diferencial para la atención; Medios de vida, puesto que aquellos que laboran, lo hacen en su mayoría en la informalidad, lo cual genera ingresos variables y precarios; Educación en Emergencias, debido que en ocasiones los docentes son amenazados, lo cual los obliga a desplazarse, dejando así muchos NNA sin el servicio y, finalmente, Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que pueblos como los Hitnü practican la caza, pero debido a las restricciones a la movilidad impuestos por los grupos armados, ven limitada la obtención de alimentos por este medio. Sin embargo, es importante mencionar que entidades como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas proporciona kits alimentarios a las comunidades con relativa frecuencia y que las entidades locales realizan jornadas de salud en las comunidades.

6. Confinamiento, restricciones y Acceso Humanitario

Las manifestaciones más comunes de limitaciones y restricciones a la movilidad son los llamados “paros armados” convocados por el ELN y las Disidencias de las FARC-EP, los cuales generan un gran impacto humanitario multisectorial. Sin embargo, no son los únicos, en ocasiones los grupos armados bloquean las vías e impiden el tránsito por horas. Según el monitoreo de OCHA, durante 2019 se registraron 23 bloqueos de vías, siendo Saravena el municipio con mayor número de eventos, seguido por Arauquita y Fortul¹¹. Adicionalmente, las amenazas a comunidades indígenas y comunidades rurales para restringir su movilidad generan graves afectaciones en los sectores de: Educación en Emergencia, ya que los NNA no se pueden movilizar hacia las Instituciones Educativas; Salud, al no poder asistir a los centros médicos; Seguridad Alimentaria, al no poderse abastecer ni cazar, Medios de Vida al no poder desplazarse a sus lugares de trabajo y WASH, ya que no cuentan con alcantarillado y necesitan desplazarse a las fuentes hídricas naturales para obtener agua.

¹⁰ Dane - Censo 2018 – Pueblos Indígenas

¹¹OCHA Boletín Diciembre 2019

7. Desastres naturales

El impacto de las inundaciones e incendios forestales es recurrente y cuenta con una limitada respuesta local y departamental. Según la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (UNGRD) y Monitor de Sala Humanitaria durante el año 2020 5.416 personas (1.712 familias) han resultado afectadas, principalmente por las inundaciones y los incendios forestales. Durante el año 2019 el municipio de Arauca fue el más impactado por los incendios, concentrando el 98,3% de los eventos; mientras que Arauquita fue el mayor afectado por las inundaciones, concentrando el 50% de los eventos. A junio de 2020 se han presentado al menos 30 incendios forestales en el municipio de Arauca y 4.636 personas han resultado afectadas por las inundaciones de temporada invernal en el municipio de Arauquita. Las inundaciones suelen ocurrir en los asentamientos informales a la orilla del río, generando afectaciones en los sectores de Albergue, Salud y WASH. Se esperan avances sustanciales en el proceso de análisis, planeación para la creación e implementación del Plan de Contingencia para la Prevención y Atención de Desastres Naturales y Antrópicos en el Departamento de Arauca. Por otra parte, los derrames de petróleo causados por los ataques a los oleoductos generan consecuencias ambientales y de salubridad, al contaminar las fuentes hídricas de las que se abastecen comunidades rurales e indígenas, así como también económicas, por el costo de la restructuración de los tubos afectados y la limpieza de las fuentes hídricas.

8. Flujos Migratorios Mixtos

En Arauca, los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela se insertan en un contexto de afectación múltiple, marcado por la dinámica de conflicto armado y riesgos estructurales por desastres naturales. En 2019 se evidenció un crecimiento constante de la población proveniente de Venezuela, la cual se instaló mayoritariamente en los municipios de Arauca, Saravena y Arauquita, generalmente en los asentamientos humanos informales, habitados por población víctima del conflicto armado y colombianos retornados. Con el aumento de la población migrante y refugiada, se generan condiciones de hacinamiento y conflictos sociales con la población local. En este sentido, se han detectado brotes de xenofobia en varios puntos del Departamento, por lo cual, resulta menester la realización de campañas por parte de las autoridades locales en apoyo con las agencias de cooperación internacional que aborden esta situación.

9. Emergencia sanitaria por COVID-19

En el Departamento de Arauca a causa de la pandemia se identifican necesidades principalmente en los sectores de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Salud, Albergue y Educación. En respuesta a la contingencia, el Gobierno Departamental decretó situación de calamidad pública el 24 de marzo; mientras que los alcaldes de los siete municipios han tomado medidas similares que incluyen estrategias como pico y cédula, pico y género y toque de queda. Se han registrado varias manifestaciones en varios puntos del departamento, especialmente en la capital, por parte de la población demandando ayudas humanitarias. A pesar de que los gobiernos nacional, departamental y municipal han entregado ayudas, persisten vacíos en la atención. Por otro lado, se identifica un aumento de los controles comunitarios, especialmente en las zonas rurales, donde las comunidades se han organizado para restringir el acceso de personas externas. Sin embargo, varios puntos se han levantado debido a falta de insumos de bioseguridad. En relación con el conflicto, se identifica una restricción a la movilidad por parte de las Disidencias de las FARC en contra del pueblo Hitnu; adicionalmente, este grupo armado mediante un panfleto amenazó con decretar un paro armado si se continuaban incumpliendo las medidas de aislamiento. Finalmente, es menester resaltar que el departamento no cuenta con la infraestructura ni la capacidad técnica para atender un posible brote, ya que, para una población superior a 294.000 personas, solo existen 4 camas de cuidados intensivos¹².

¹² [El Tiempo- ¿Cuántas camas de UCI por persona hay en Colombia?](#)

II. COORDINACIÓN: EQUIPO LOCAL DE COORDINACIÓN (ELC)

El Equipo Local de Coordinación (ELC) de Arauca, conformado en 2007 como Equipo Humanitario Local (EHL) y desde el 2016 bajo el nombre actual, está compuesto actualmente por 27 socios (10 agencias de Naciones Unidas, 8 ONG Internacionales, 6 ONG Nacionales y 3 observadores). La función principal del ELC es la coordinación de una respuesta eficaz, integral y complementaria a través de un enfoque transversal de derechos, generando un espacio de diálogo tanto interno entre los socios del equipo, como externo con actores locales y departamentales, incluyendo instituciones, con el fin de reducir brechas humanitarias y propiciar escenarios de construcción de paz y momentos de transición hacia el desarrollo. Las actividades incluyen: análisis de contexto, identificación de necesidades humanitarias y respuesta, coordinación para la respuesta a personas que requieren asistencia de acuerdo con las necesidades y vacíos identificados, así como incidencia e interlocución para iniciativas de este equipo y de sus miembros a nivel departamental y local.

El Equipo Local de Coordinación (ELC) juega un papel clave en el acompañamiento a las instituciones locales para complementar la respuesta y para atender las brechas humanitarias identificadas. Sin embargo, la presencia internacional y los fondos disponibles son insuficientes para atender las necesidades encontradas. *El liderazgo humanitario está a cargo de ACNUR y el de Paz y Desarrollo a cargo de PMA, con apoyo del Gestor de información para el abordaje de las diferentes temáticas.*

Presencia operativa de Equipo local de coordinación Arauca

HUMANITARIO	ALBERGUE	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	SALUD	PROTECCIÓN	EDUCACIÓN	MEDIOS DE VIDA	RECUPERACIÓN TEMPRANA
	CISP, PASTORAL SOCIAL, SJR.	CICR, CISP, CRC, FUPAD, FLM, MSF, OPS, SJR, SAVE THE CHILDREN.	APOYAR, CICR, CISP, FUPAD, FLM, PASTORAL SOCIAL, PMA, SJR, SAVE THE CHILDREN.	CICR, CISP, CRC, MSF, OIM, OPS, UNFPA.	ACNUR, APOYAR, BENPOSTA, CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS, CICR, CISP, CRC, FLM, FUPAD, NRC, SJR, UNFPA, UNICEF, SAVE THE CHILDREN.	ACNUR, BENPOSTA, CISP, NRC, UNICEF, SAVE THE CHILDREN.	ACNUR, CICR, CISP, FLM, PASTORAL SOCIAL, PNUD, SRJ, SAVE THE CHILDREN.	FUPAD
PAZ				DESARROLLO				
ACDI-VOCA, ACNUR, CICR, FLM, MAPP OEA, MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA, ONU DERECHOS HUMANOS, OPS, PNUD.				ACDI-VOCA, CICR, CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO, FLM, PNUD, SJR, SAVE THE CHILDREN, SJR, UNICEF, UNFPA, UNODC.				

Para más información sobre este producto, contacte a:
 ELC Arauca (arauca@salahumanitaria.co)
 Dirección: Calle 20 # 24-68-Arauca, Arauca.
 Cel: 3153744812 y 3118869748